



Gaceta **Correveidile**



25 N: Mujeres en resistencia

- **Feminicidios**
- **La violencia contra las mujeres en medios de comunicación**
- **Violencia política contra las mujeres**
- **Violencia contra mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos**
- **Desapariciones de mujeres, niñas y adolescentes**
- **Violencia obstétrica**
- **Violencia contra niñas y adolescentes**
- **¡No más violencia contra las mujeres!**



El 25 de noviembre se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**. En este día, 193 países en el mundo se unen para generar acciones encaminadas a la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres y para informar sobre esta problemática.

La fecha fue elegida en honor a tres mujeres activistas: las hermanas Mirabal, quienes en 1960 fueron asesinadas al oponerse al gobierno de República Dominicana.

Tal vez te has preguntado...

La violencia que viven las mujeres tiene características y causas diferentes que es necesario evidenciar para combatir el problema. Todas las violencias hacia todos los grupos son importantes, no obstante, para erradicar la violencia como un tema general, necesitamos atender sus diferentes manifestaciones y explorar cómo afecta de forma distinta a cada grupo.



Si todas las personas hemos vivido violencia, ¿por qué hay un día especial para eliminar la violencia contra las mujeres?





A continuación, te compartimos algunas manifestaciones de la violencia contra las mujeres:

Feminicidios

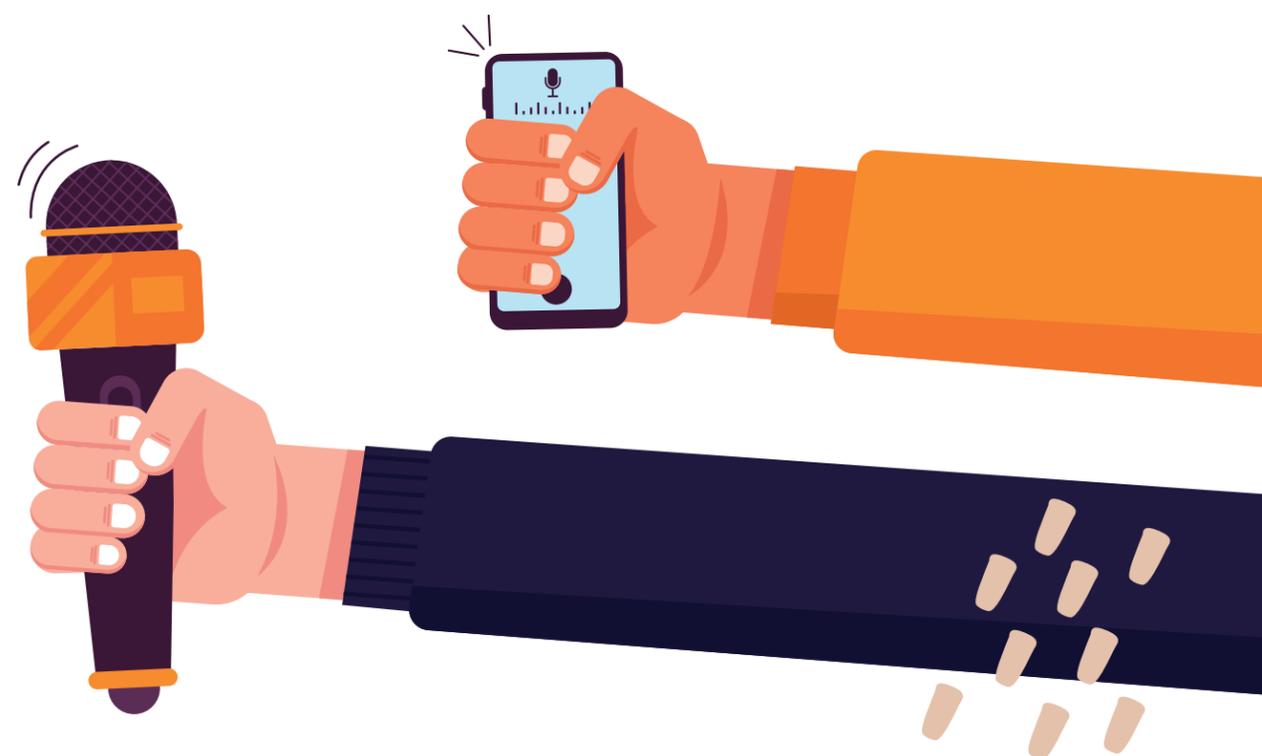
De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018, citado en CIDH, 2019, P. 78), cada día mueren en promedio 12 mujeres latinoamericanas por el hecho de ser mujeres.

Los feminicidios son la forma más extrema, evidente e irreversible de violencia contra las mujeres porque implica la muerte. Es una de las agendas prioritarias por su gravedad. Sin embargo, también existen otras manifestaciones de la violencia contra las mujeres que tal vez desconozcas:

La violencia contra las mujeres en medios de comunicación

El Monitoreo Global de Medios (2020) analizó las noticias de un día promedio en 116 países y encontró que:

- En periódicos, las mujeres fueron solo el 35% de quienes se habló o fueron fuentes.
- Cuando se busca a una persona experta para comentar un tema, solo en 24% de las ocasiones las voces son de mujeres.
- Entre 7 y 9 de cada 10 historias de acoso sexual y violación refuerzan estereotipos de género.





Violencia política contra las mujeres

La participación política de las mujeres es otro ámbito en donde se puede ver cómo impacta la violencia contra las mujeres.

Se han documentado formas de violencia como:

- Quema de materiales de campaña electoral de las mujeres.
- Acoso y presiones para que renuncien a los cargos.
- Juicios estereotipados contra las mujeres en medios.
- Amenazas de violencia sexual y de muerte.

En México, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (2018, citado en CIDH, 2019) registró que, en la jornada electoral de 2018, 62 candidatas reportaron haber sufrido diversas formas de violencia asociada al género.

Violencia contra mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos

En el caso del periodismo, se han documentado agresiones como:

- Acoso verbal y psicológico.
- Violencia física y sexual.
- Violencia y discriminación contra ellas en el tipo de temas y coberturas que les son asignados.

Las mujeres defensoras han manifestado:

- Desacreditación por parte de sus compañeros y expresiones machistas en la toma de decisiones.
- Violencia y amenazas sexuales.
- Amenazas contra sus familias.
- Acusaciones de ser “malas madres” o “malas mujeres” por parte de sus familias al tener un trabajo demandante en tiempo.



Desapariciones de mujeres, niñas y adolescentes

Según datos de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México más de 9000 mujeres están desaparecidas.

Además de esta preocupante cifra, es común que ante denuncias de mujeres desaparecidas persistan actitudes y prácticas discriminatorias que se pueden identificar a través de frases como: "se fue con el novio" o "desaparecen porque tienen muchas libertades".

Violencia obstétrica

Es todo tipo de violencia que reciben, en este caso, las mujeres durante el embarazo, el parto o postparto, en centros de salud públicos o privados. Incluye acciones como:

- Parto sin anestesia.
- Abuso de medicalización.
- Burlas, humillaciones y malos tratos.
- Esterilizaciones o procedimientos sin consentimiento.

En México, 25% de las mujeres embarazadas durante el 2016 reportaron haber enfrentado actos de violencia obstétrica (DGCS, 2016).

Violencia contra niñas y adolescentes

Las niñas y adolescentes también viven violencias particulares y algunos ejemplos de ello son:

- Según la UNICEF (2018), estamos en la única región del mundo en la que los matrimonios infantiles y las uniones tempranas no han disminuido en los últimos 10 años.
- En México, en 4 de cada 10 casos de violaciones sexuales las víctimas son menores de 15 años y un elevado porcentaje de quienes agreden a las niñas son personas cercanas a ellas.
- La violencia sexual a niñas y adolescentes es tal que América Latina y el Caribe es la única región en el mundo donde los partos en niñas menores de 15 años van en aumento (CIDH, 2019).



¡No más violencia contra las mujeres!

Como podrás ver, mucha de esta violencia a veces parece invisible. Es común que la violencia contra las mujeres se vea como "normal" y por eso no se haga nada al respecto. Por ello, un compromiso fundamental que podemos tomar es:

Dejar de:

- Negar la violencia: "Eso no pasa"; "A los hombres también los violentan".
- Justificar la violencia: "Algo hizo ella seguramente para recibir violencia".
- Coludirse con la violencia: "Se lo merecía"; "Solo así iba a entender".
- Culpar a las víctimas: "Si no hubiera llevado esa vida, no le habría pasado eso".

Y en su lugar:

- Informarnos sobre los diferentes tipos de violencia contra las mujeres y cómo podemos eliminarla de nuestras prácticas.
- Escuchar a las víctimas sin juicios por su experiencia y preguntar cómo es la mejor forma en que podemos apoyar.
- Denunciar las violencias que veamos en la vida cotidiana.
- Frenar y poner límites a personas que nieguen o justifiquen la violencia contra las mujeres.

Es importante reconocer que las mujeres no son únicamente víctimas de estas violencias, sino también personas que activamente buscan cambiar sus condiciones de vida y contribuir a un mundo más justo y digno para todas y todos. Millones de mujeres en el mundo se organizan y luchan día a día para erradicar la violencia.

"Presentes",
escrito por Guisela López

*Llegamos aquí presurosas...
Hemos venido, convocadas por
un sueño.*

*Las mujeres recorreremos las
plazas del mundo desplegando
palabras.*

*Hemos llegado de todas partes
unas tristes, otras alegres,
algunas rotas.*

*Trazando arcoíris con nuestros
colores de piel, constelaciones
con nuestras miradas.*

*Nos encontramos proclamando
la soberanía de nuestros cuerpos,
defendiendo la libertad de
nuestros pasos.*

*Haciendo resonar nuestra voz. de
continente a continente.*

*Transgrediendo mandatos,
construyendo metáforas amables
con la fuerza de nuestros deseos.*

*Enlazándonos, más allá de
nuestra edad y nuestras
nacionalidades.*

*Acarreando esperanzas en la
desesperanza.*

*Tejiendo redes, laboriosas
arañas.*

*Construyendo ciudadanía
centímetro a centímetro.*

*Transformando la realidad
con nuestros caminares,
incursionando el viento vestidas
de cometas, despeinadas de
flores, deliberadas, presentes, en
esta marcha por la vida.*



BIBLIOGRAFÍA

- (2020). Who makes de news? 6th Global Media Monitoring Project. Disponible en: https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2021/07/GMMP2020.ENG_FINAL20210713.pdf
- Dirección General de Comunicación Social. Una de cada cuatro mexicanas sufre Violencia Obstétrica en instituciones de salud. 22 de junio de 2016. Disponible en: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_423.html
- UNICEF (2018) Comunicado de Prensa: América Latina y el Caribe: una década perdida en la reducción del matrimonio infantil. 6 de abril de 2018.
- CIDH (2019). Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe.



Te has preguntado ¿por qué es Correvedile y no Corre, ve y dile?

Ahí te va...

Correvedile, es una sola palabra compuesta muy expresiva. Es un sustantivo formado por una frase de tres verbos Corre, ve y dile.

Si entendemos el significado de las partes, comprendemos inmediatamente el significado del todo: Corre, ve y dile a todo el mundo esta valiosa información.

¿Te interesa que hablemos sobre algún tema? Mándanos un correo con el tema a:

prevencionvd@puebla.gob.mx



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Igualdad Sustantiva

Secretaría de Igualdad Sustantiva

Orientación jurídica y psicológica gratuita 24/7

911 Telmujer
Línea directa: 22.22.32.37.38

Orientación vía WhatsApp de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h

22.23.56.4020 y 22.23.60.5590

Mayor información en:

igualdadsustantiva@puebla.gob.mx



@IgualdadGobPue